

RESOLUCION N° 37 /2019 /DG/SG/DRH/DED

POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO, REALIZADA A FUNCIONARIOS PERMANENTES CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO DE 2018, QUE PRESTAN SERVICIO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 9 de enero de 2019.

VISTO: La Resolución SFP N° 0057/2015 de fecha 27 de enero de 2015, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Evaluación de Desempeño para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay", y la Resolución SFP N° 328/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013, "Por la cual se aprueba el Instructivo General de Evaluación de Desempeño e Identificación del Potencial para Funcionarios Públicos Permanentes y Personal Contratado de los Organismos y Entidades del Estado"; y

CONSIDERANDO: Que, el Acta N° 03/ 2019 de fecha 08 de Enero de 2019, de la Comisión de Evaluación de Desempeño, creada por Resolución N° 303/2018/DG/SG/DRH/DED, de fecha 15 de octubre de 2018, integrada por el Lic. Victor Rodrigo Agüero Fernández, Asesor General, como representante de la Máxima Autoridad, Lic. Eva Raquel Testi Gaona, de la Oficina de Evaluación de Desempeño, Abg. Mauricio Martínez Prieto, como representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en carácter de veedor con voz y sin voto, Abg. Juan Alberto Fretes Moreno, en representación de los funcionarios en carácter de observador con voz y sin voto, dio por finalizada la Evaluación a los funcionarios permanentes con antigüedad del 01 de junio de 2018, que prestan servicio en la institución.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Dar por finalizada la Evaluación de Desempeño, realizada a los funcionarios permanentes con antigüedad del 01 de junio de 2018, que prestan servicio en la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, dependiente del Poder Ejecutivo".
- Art. 2°.-** Remitir a la Secretaría de la Función Pública el resultado final de la Evaluación de Desempeño, realizada a los funcionarios, conforme a la nómina que se detalla en la Planilla y Actas que se anexa, con sus correspondientes calificaciones.
- Art. 3°.-** Encomendar a la Dirección de Recursos Humanos, el archivo en los legajos de los funcionarios afectados, una copia del resultado de la Evaluación realizada como antecedente.
- Art. 4°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



RUBEN DARIO LOPEZ MORALES
Secretario General



ABG. LUIS FERNANDO SERVÍN COLMAN
Director General de Correos



■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

CALIFICACION FINAL DE FUNCIONARIOS CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO DE 2018, QUE
PRESTAN SERVICIO EN LA DINACOPA. Culminacion Enero 2019

N°	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	C.I.C.N°	NOTA EVALUADOR	NOTA COMISION	CALIFICACION FINAL
1	CABALLERO ALEN CLAUDIA MARIA	4025789	69.25	71.25	3
2	CAMPUZANO SANABRIA AYDA NATALIA	3789834	72.25	72.25	3
3	CARDOZO ROMERO CESAR ELENIO	549237	74.00	74	3
4	COLMAN ROTELA YENY ELIZABETH	3772285	100.00	98	5
5	JIMENEZ MAIDANA DIANA SUSANA	3978858	100.00	93	5
6	LANDAIDA RIVEROS EDITH MERCEDES	2379845	80.00	80	3
7	POLETTI YEGROS GIULIANO EMANUEL	3672671	88.00	88	4
8	ROA BERNAL DEIDRE ADRIANA	2598900	80.00	80	3
9	VALDEZ DUARTE JUSTO HERNAN	3253644	99.00	95	5
10	VERA BRITZ HECTOR FABIAN	1888572	70.00	71	3



Dr. Fernando Servín
Director General
DINACOPA



Rubén D. López M.
Secretario General
DINACOPA